

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-CS/MDSJL – PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE CUPONERAS DE PAGO 2023 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO”

En el Distrito de San Juan de Lurigancho siendo las 08:45 horas del día 10 de marzo del 2023, en las instalaciones de la oficina de la **Subgerencia de Recaudación y Control**; se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 06-2023-GAF/MDSJL, de fecha 22 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 001-2023-CS/MDSJL**, cuyo objeto de convocatoria, es la **“Contratación del servicio de confección e impresión de cuponeras de pago 2023 para la Municipalidad Distrital De San Juan De Lurigancho”**; **A FIN DE DAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Sr. José Laureano Santa Cruz Odar : Presidente Titular del Comité de Selección
- Sr. Ricardo Miranda Cabrera : Primer Miembro Titular del Comité de Selección
- Sr. Freddy Ronald Damian Ciriaco : Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación de la oferta técnica con respecto a la admisibilidad aceptación y evaluación el postor ganador de la buena es la siguiente según detalle:

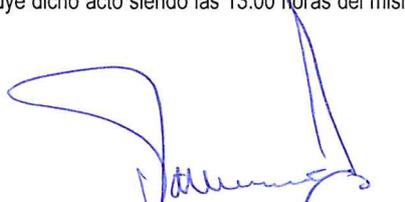
ÍTEM	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	PUNTAJE	MONTO ADJUDICADO	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN
UNICO	POSTOR: BRYAN IMPRESORES & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. CON RUC N° 20544033051	100 puntos	S/ 254,699.20	1

3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se pública y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 13:00 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


Sr. JOSE LAUREANO SANTA CRUZ ODAR
Presidente Titular del Comité de Selección


Sr. RICARDO MIRANDA CABRERA
Primer Miembro Titular del Comité de Selección


Sr. FREDDY RONALD DAMIAN CIRIACO
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección